



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8997/2025, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación suplente, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a inscripción de aspirantes por la RD N° 753/2025.

Que se recibieron tres (3) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes de los dos (2) postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos, la Comisión Asesora designada para entender en la referida inscripción de aspirantes -Artículo 5° de la RD N° 753/2025; labró el Acta N° 3 de fecha 20 de octubre de 2025, recomendando el siguiente orden de méritos:

1°) Ing. Matías Daniel Bersia (DNI N° 41095758).

2°) Ing. José Darío Finós (DNI N° 31257752).

3°) Desierto.

Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que a fojas 73, el Ing. Matías Daniel Bersia (DNI N° 41095758) manifestó su decisión de no aceptar el cargo por motivos personales.

Que corresponde designar al Ing. José Darío Finós (DNI N° 31257752), en el cargo motivo del registro.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales*



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

para el desarrollo institucional".

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que el Decanato dispuso su protocolización, *ad referendum* del Consejo Directivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 8997/2025, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación suplente, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora designada por la RD N° 753/2025:

1°) Ing. Matías Daniel Bersia (DNI N° 41095758).

2°) Ing. José Darío Finós (DNI N° 31257752).

3°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Ing. José Darío Finós (DNI N° 31257752), como auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; a partir del 1 de marzo de 2026, hasta el reintegro de la titular del cargo (Dra. Maidana), y no más allá del 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 – PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra-
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas